

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO

Código: ANSV-FIN-FO-01

Versión: 08

Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
1	Cuenta de Cobro Primer vez	Formato de CVI o Verificación de objeto (Inversión) CDP Y RP (Funcionamiento)		X
		CDR (Inversión aplica a: órdenes de compra-convenios o contratos interadministrativos)		X
		Cedula de ciudadanía (persona natural)		X
		Certificado de cámara de comercio (personas jurídicas)		X
		RUT	X	
		Contrato / Convenio / Otros		X
		Acta de Inicio		X
2	Factura y/o cuenta de Cobro	Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)		X
		Cuenta de cobro	X	
		Factura		X
		Planilla de pago Aportes Seguridad Social (Persona Natural)	X	
		Certificación Aportes Parafiscales firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal (Persona Jurídica)		X
		Declaración Juramentada (Personal Natural)	X	
		Informe de Supervisión/ Interventoría de Contratos/Convenios y Recibo a Satisfacción, con firma de las partes (original) ANSV-CON-FO-70.	X	
3	Comprobante Entrada Almacén	Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO-56 (Únicamente persona natural)	X	
		Firmada por el Almacenista (Aplica para adquisición de bienes)		X
4	Actas	Acta de Recibo parcial (original)		X
		Informe final de supervisión Código: ANSV-CON-FO-35 , cuando se trate del último pago		X
		Acta de terminación Anticipada		X
		Acta de Liquidación		X
		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)		X
5	Gastos de desplazamiento o Viáticos	Certificado de Permanencia		X
		Autorización Gastos de desplazamiento/viatico Código: ANSV-GRF-FO-03		X

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
		Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		X
		Soportes de gastos por desplazamiento		X
6	Otros soportes	Memorando a contratos (Informes y/o productos)		X
		Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda, certificados de dependencia económica, pagos a AFC, aportes voluntarios a pensiones)		X

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: JUAN ANDRES COLLAZOS LAMILLA	Cargo del Supervisor del Contrato: ASESOR 1020 GRADO 16 CORDINADOR GRUPO TIC
--	---

Firma del Supervisor

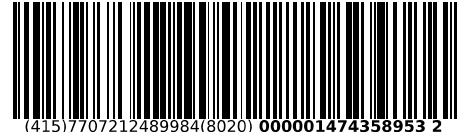
Nombre ó razón social: LUIS GABRIEL ROJAS TRIANA

NIT o CC: 80168520
Dependencia: SECRETARIA GENERAL – GRUPO TIC

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14743589532



(415)7707212489984(8020) 000001474358953 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 1 6 8 5 2 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

8 0 1 6 8 5 2 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

ROJAS

32. Segundo apellido

TRIANA

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

GABRIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 73 BIS 88 B 05 BRR LOS PINOS

42. Correo electrónico

gabo0415@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 7 6 7 6 0 9

45. Teléfono 2

3 1 6 5 3 5 3 7 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código 47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2 | 2 0 1 6, 1 2 0 5

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 0 8, 0 2 0 1

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS TRIANA LUIS GABRIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Bogotá D.C. 01 de junio de 2026

PA FSV FIDUAGRARIA
NIT No. 830.053.630-9

DEBE A:

LUIS GABRIEL ROJAS TRIANA
C.C. No. **80.168.520** de **Bogotá D.C.**

EL VALOR DE:

**TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS
TREINTA Y UNO PESOS M/CTE. (\$ 3.366.931)**

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales No. PA-124-2026 del 02 de febrero de 2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, Y PROPORCIONAR SOPORTE FUNCIONAL A LA SOLUCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL”.

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO:

Desde el **01** de **mayo** de **2026** al **31** de **mayo** de **2026**.

Atentamente,

Luis Gabriel
Rojas Triana

Firmado
digitalmente por
Luis Gabriel Rojas
Triana

Luis Gabriel Rojas Triana
CC 80.168.520 de Bogotá D.C.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80168520	LUIS GABRIEL ROJAS TRIANA		Calle 73 bis # 88b - 05	3165353737	gabo0415@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		77317928	01/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$517.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	25	4.000	0	222.900	1


TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	25	5.100	0	285.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	25	200	9.400			92	9.400	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	25	0	0	0
ICBF				
0	25	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	222.900
Pensión	1	280.200	285.300
Riesgos Laborales	1	9.200	9.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	517.600

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27



DECLARACION JURAMENTADA.

Yo, **Luis Gabriel Rojas Triana**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.168.520** de **Bogotá** declaro bajo la gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato que tengo suscrito, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, por lo cual el valor a deducir de la base de retención por concepto de pago de Seguridad Social (SS) corresponderá al Ingreso Base de Cotización (IBC) de los ingresos percibidos por el pago de este periodo

Contrato No.:	<i>PA-124-2026</i>
Valor cobrado:	<i>\$ 3.366.931</i>
Período que cubre esta certificación:	<i>Del 1 de mayo al 31 de mayo de 2026</i>
No. (s) de planilla (s) y fecha de pago de aportes:	<i>77317928- 1 de junio de 2026</i>
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.):	<i>MI PLANILLA</i>
Valor total pagado (sin intereses)	<i>\$ 508.300</i>

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO	SI	NO	CUAL
Declarante de renta		x	
Es Responsable del impuesto a las ventas		x	
Pertenece al Régimen De Tributación SIMPLE.		x	
Tiene calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones (ADJUNTAR RESOLUCION)		x	
Realiza Aportes cuenta AFC (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad financiera).		x	Indicar valor de aporte realizado en el mes
Realiza aportes VOLUNTARIOS A PENSION (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad.		x	Indicar valor de aporte realizado en el mes
Presenta certificación de pago intereses en préstamos, para adquisición de vivienda limite 100 UVT (Anexar Certificación año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses)		x	
Presenta certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud (Anexar certificación año inmediatamente anterior, titular, beneficiario, valor y meses,)		x	
Tiene personas a cargo para el beneficio tributario de deducción en Rete Fuente por dependientes del 10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar soportes según la dependencia ver estatuto tributario Art.387)		x	
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		x	Si la respuesta es SI por favor indique cual

 Agencia Nacional de Seguridad Vial 	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

En caso de realizar alguna modificación o novedad a la información suministrada anteriormente me comprometo a informar a la entidad por medio de actualización a este documento.

Para todos los efectos de lo anterior, adjunto los certificados correspondientes y de manera libre y espontanea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estos descuentos **SI () NO (X)** serán tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. Y por tanto en caso de ser afirmativa la respuesta, las deducciones no serán tomadas en cuenta para la disminución de la base de retención en la fuente del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL atendiendo el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los datos de carácter personal que se obtengan con la presente autorización serán recopilados en una base de datos que estará bajo la administración y responsabilidad del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL, que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección. Con la firma del presente documento, el titular de la información autoriza el tratamiento de sus datos personales para la finalidad mencionada, incluyendo los datos de carácter sensibles, y en consecuencia reconoce que los datos suministrados son ciertos y actuales.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el día 01 del mes (06) de junio de 2026

FIRMA:

**Luis Gabriel
Rojas Triana**  Firmado digitalmente
por Luis Gabriel Rojas
Triana

NOMBRE COMPLETO: Luis Gabriel Rojas Triana
CC No. 80.168.520 de Bogotá D.C.

FECHA INFORME: 1 de junio del 2026

Con fundamento en lo dispuesto en el Manual Unificado de Contratación, en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. PA-124-2026.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-124-2026
OBJETO	<i>Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la realización actividades de mantenimiento y soporte técnico de equipos tecnológicos, dispositivos y periféricos de la agencia nacional de seguridad vial, y proporcionar soporte funcional a la solución de gestión documental.</i>
CONTRATISTA	<i>Luis Gabriel Rojas Triana</i>
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	<i>Juan Andrés Collazos Lamilla</i>
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	<i>6 de marzo del 2026</i>
FECHA DE INICIO	<i>6 de marzo del 2026</i>
PRÓRROGA No.	<i>N/A</i>
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	<i>5 de septiembre del 2026</i>
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	<i>5 de septiembre del 2026</i>
VALOR	
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$20.201.586)
ADICIÓN No.	<i>N/A</i>
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	<i>N/A</i>
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$20.201.586)

RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	N/A
FORMA DE PAGO	<p><i>CLÁUSULA SEPTIMA. - FORMA DE PAGO Y REQUISITOS: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$20.201.586), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así:</i></p> <p><i>a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional a los días en que efectivamente preste el servicio en el mes de suscripción del acta de inicio; b) cinco pagos (5) pagos iguales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$3.366.931) incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados correspondientes a los 5 meses siguientes, c) Un (01) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar, incluido todos los impuestos a que haya lugar.</i></p> <p><i>NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario.</i></p> <p><i>De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas.</i></p>
No. INFORME	3 de 7
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01 mayo al 31 de mayo del 2026

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2025
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

FUNCIONAMIENTO _____	INVERSIÓN <u> X </u> .
----------------------	------------------------

➤ PROYECTO DE INVERSIÓN:

Nombre del Proyecto de inversión: *Fortalecimiento de la gestión institucional de la agencia nacional de seguridad vial nacional.*


➤ Actividad del Proyecto de **Inversión**: *Fomentar capacidades tecnológicas*

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 20.201.586
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 20.201.586
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 9.539.637,00
Valor ejecutado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$ 6.172.706,00
Valor del Presente Pago	\$ 3.366.931,00
Saldo por Ejecutar (<i>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</i>):	\$ 10.661.949,00
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	47,22 %

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Apoyar en las actividades de mantenimiento a los dispositivos informáticos, impresoras y demás elementos tecnológicos de la ANSV, siguiendo las indicaciones del Supervisor del Contrato.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo con la presente obligación. Mantenimiento de equipos, impresoras y periféricos.	En el presente mes no se realizaron actividades para esta obligación			X
2	Realizar tareas relacionadas con la administración del Sistema de Gestión Documental, como la activación, modificación y eliminación de usuarios, conforme a las solicitudes recibidas.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo con la presente obligación. Creación y reactivación de cuentas de D.A. y de Orfeo	Creación de usuarios y reactivación.	X		

3	Colaborar en la elaboración de documentos relacionados con el uso y mantenimiento de los equipos tecnológicos y del Sistema de Gestión Documental, tales como guías o manuales sencillos.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo con la presente obligación. Generación de Manuales, guías, etc.	En el presente mes no se realizaron actividades para esta obligación			X
4	Apoyar en el seguimiento de las solicitudes realizadas a los proveedores encargados del mantenimiento de dispositivos tecnológicos, verificando la gestión de los compromisos establecidos.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo con la presente obligación. Control y seguimiento a las actividades de mantenimiento de los equipos alquilados o de terceros	En el presente mes no se realizaron actividades para esta obligación			X
5	Atender los requerimientos de los usuarios finales relacionados con el uso de equipos de cómputo, impresoras y el Sistema de Gestión Documental, en coordinación con el Supervisor del Contrato.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo con la presente obligación. La realización de actualización de aplicativos Seguimiento y soporte a casos de colaboración.	Solicitudes atendidas	X		
6	Participar en reuniones convocadas por el Supervisor del Contrato, brindando información básica sobre las actividades realizadas en el marco del contrato.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo con la presente obligación. Se asiste a las reuniones solicitadas para seguimiento de Casos durante el mes.	Asistencia de Reuniones	X		
7	Apoyar al grupo de tics en las actividades relacionadas con el objeto contractual.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de	Revisión Base de datos de Orfeo Vs. D.A.			X

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

		<p>acuerdo con la presente obligación. Barrido de base de Datos de Excel de Orfeo respecto al directorio activo.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Indicar, si hay lugar a ello y de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones y análisis de estas, las recomendaciones y observaciones acerca del cumplimiento de las obligaciones del contratista, del desempeño del contratista.

No se presentaron observaciones y/o recomendaciones durante la ejecución de las obligaciones asociadas al contrato para el presente período.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si X No el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

En caso de presentarse oportunidades de mejora en el desempeño por parte del contratista, el supervisor debe indicar qué recomendaciones, o propuestas que durante el periodo certificado ha realizado al contratista para lograr el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales. De acuerdo con lo anterior, se deberá acompañar el informe de supervisión, de actas, comunicaciones y demás documentación que acredite las actividades desarrolladas al respecto.

En caso de no presentarse las oportunidades de mejora, se deberá indicar que no se presentaron novedades durante la ejecución.

No se presentaron novedades y/o situaciones durante el desarrollo del contrato para el presente período

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si No hay materialización de estos.

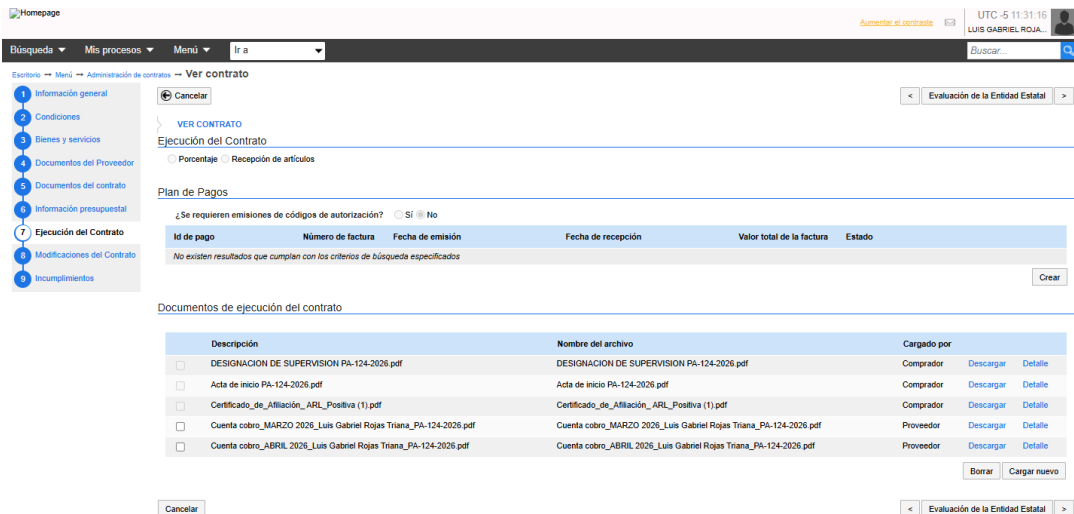
8. CONSTANCIAS

El supervisor Juan Andres Collazos Lamilla, acredita que el contrato/convenio se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista/Entidad dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

Así mismo, en mi calidad de supervisor del contrato/convenio dejo constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.


8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:



The screenshot shows the 'Ver contrato' (View contract) page in the SECOP II system. The page includes a navigation menu on the left with options like 'Información general', 'Ejecución del Contrato', and 'Incumplimientos'. The main content area is titled 'Ejecución del Contrato' and includes sections for 'Plan de Pagos' and 'Documentos de ejecución del contrato'. The 'Documentos de ejecución del contrato' section contains a table with the following data:

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
DESIGNACION DE SUPERVISION PA-124-2026.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION PA-124-2026.pdf	Comprador Descargar Detalle
Acta de inicio PA-124-2026.pdf	Acta de inicio PA-124-2026.pdf	Comprador Descargar Detalle
Certificado de Afiliación_ARL_Positiva (1).pdf	Certificado de Afiliación_ARL_Positiva (1).pdf	Comprador Descargar Detalle
Cuenta cobro_MARZO 2026_Luis Gabriel Rojas Triana_PA-124-2026.pdf	Cuenta cobro_MARZO 2026_Luis Gabriel Rojas Triana_PA-124-2026.pdf	Proveedor Descargar Detalle
Cuenta cobro_ABRIL 2026_Luis Gabriel Rojas Triana_PA-124-2026.pdf	Cuenta cobro_ABRIL 2026_Luis Gabriel Rojas Triana_PA-124-2026.pdf	Proveedor Descargar Detalle

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$3.366.931).**

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL – GRUPO TIC

NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: Juan Andres Collazos Lamilla

CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): Asesor Código 1020 Grado 16-Grupo TIC

FIRMA: _____

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Fecha: 01 de junio de 2026

1. Datos generales del contrato

Nombre Contratista / Entidad:	<i>Luis Gabriel Rojas Triana</i>	Contrato / Convenio No:	<i>PA-124-2026</i>	
Número de cédula del contratista o Nit	<i>80.168.520</i>			
Dirección:	<i>Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9</i>	Informe No. 3	De: 7	MES: <i>01 al 31 Mayo/2026</i>
Correo electrónico:	<i>Luis.rojas@ansv.gov.co</i>	Tipo de Informe:	<i>Avance</i>	<i>Final</i>
			<i>X</i>	
Nombre del Supervisor y/o Interventor cuando aplique	<i>Juan Andrés Collazos Lamilla</i>	Cargo:	<i>Asesor Código 1020 Grado 16 - Grupo TIC</i>	
Pago 3 de 7				
Valor a Pagar: \$3.366.931 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.)				

2. Objeto del Contrato o Convenio

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la realización actividades de mantenimiento y soporte técnico de equipos tecnológicos, dispositivos y periféricos de la agencia nacional de seguridad vial, y proporcionar soporte funcional a la solución de gestión documental.

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
1. Apoyar en las actividades de mantenimiento a los dispositivos informáticos, impresoras y demás elementos tecnológicos de la ANSV, siguiendo las indicaciones del Supervisor del Contrato.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo con la presente obligación. Mantenimiento de equipos, impresoras y periféricos.	En el presente mes no se realizaron actividades para esta obligación
2. Realizar tareas relacionadas con la administración del Sistema de Gestión	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo a la presente obligación.	Creación de usuarios y reactivación.

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
Documental, como la activación, modificación y eliminación de usuarios, conforme a las solicitudes recibidas.	Creación y reactivación de cuentas D.A. y de Orfeo	
3. Colaborar en la elaboración de documentos relacionados con el uso y mantenimiento de los equipos tecnológicos y del Sistema de Gestión Documental, tales como guías o manuales sencillos.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo con la presente obligación. Generación de Manuales, guías, etc.	En el presente mes no se realizaron actividades para esta obligación
4. Apoyar en el seguimiento de las solicitudes realizadas a los proveedores encargados del mantenimiento de dispositivos tecnológicos, verificando la gestión de los compromisos establecidos.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo con la presente obligación. Control y seguimiento a las actividades de mantenimiento de los equipos alquilados o de terceros	En el presente mes no se realizaron actividades para esta obligación
5. Atender los requerimientos de los usuarios finales relacionados con el uso de equipos de cómputo, impresoras y el Sistema de Gestión Documental, en coordinación con el Supervisor del Contrato.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo con la presente obligación. La realización de actualización de aplicativos Seguimiento y soporte a casos de colaboración.	Solicitudes atendidas
6. Participar en reuniones convocadas por el Supervisor del Contrato, brindando información básica sobre las actividades realizadas en el marco del contrato.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo con la presente obligación. Se asiste a las reuniones solicitadas para seguimiento de Casos durante el mes.	Asistencia de Reuniones

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
7. Apoyar al grupo de tics en las actividades relacionadas con el objeto contractual.	Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo con la presente obligación. Barrido de base de Datos de Excel de Orfeo respecto al directorio activo.	Revisión Base de datos de Orfeo Vs. D.A.

Luis Gabriel Rojas Triana
NOMBRE DEL CONTRATISTA

Luis Gabriel
Rojas Triana

Firmado digitalmente por Luis Gabriel Rojas Triana

FIRMA DEL CONTRATISTA

80.168.520
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones del contrato deberán ser entregadas en formato digital (disco compacto, USB u otro medio de almacenamiento), o en formato físico, según corresponda. Sin embargo, es importante que este proceso sea real.

En aquellos casos en los que los contratistas estén obligados a entregar productos específicos, o cuando las evidencias del cumplimiento de sus actividades se encuentren en planos, fotografías, informes, o cualquier otro tipo de documento generado como parte de actividades de campo o trabajos en sitio, será necesario que todas estas evidencias se entreguen exclusivamente en formato digital. Esto incluye el uso de discos compactos o cualquier otro medio digital adecuado para la recopilación y almacenamiento de dichos materiales.